

Esta iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior tiene lugar hoy y mañana en la finca de El Encín del IMIDRA, en Alcalá de Henares

## La Comunidad de Madrid celebra el primer Concurso de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de la región

- Cuenta con dos modalidades, una dirigida a profesionales acreditados, con 25 inscritos, y otra para aficionados, con 30 personas
- Durante los dos días, los participantes van a realizar distintas pruebas para medir sus conocimientos y habilidades sensoriales en torno a este producto

**24 de octubre de 2026.-** La Comunidad de Madrid celebra hoy y mañana el primer Concurso de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de la región en la finca experimental de El Encín, en Alcalá de Henares, perteneciente al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). El objetivo de esta iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior es poner en valor la excelencia, la formación y el reconocimiento de esta figura, dar a conocer su labor y atraer nuevos perfiles.

Este certamen está dirigido a expertos de distintos paneles, representantes de almazaras, cooperativas, productores y público general. Así, cuenta con dos modalidades, una para los profesionales acreditados, con 25 inscritos este año, y otra para aficionados, con 30 personas.

Durante estos dos días, los asistentes van a realizar distintas pruebas para medir sus conocimientos y habilidades sensoriales en torno a este producto. Entre ellas, van a tener que identificar y cuantificar atributos positivos y negativos del aceite de oliva virgen o reconocer las variedades de aceituna presentes en las muestras, entre otras.

La puntuación obtenida determinará los tres primeros puestos de cada categoría. De esta forma, en la modalidad profesional, los premios serán de 8.000, 4.000 y 2.000 euros, mientras que en la de aficionados serán de 500, 300 y 200 euros, respectivamente.

Así, el jurado está integrado por especialistas del IMIDRA; del Panel Oficial de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de la Comunidad de Madrid; representantes de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Aceite de Madrid, e integrantes de los paneles de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.